

# LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN.

RECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1  
Provincias, trimestre. . . . 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. . . . 5 00  
Número suelto. . . . . 0 10  
Número atrasado . . . . . 0 20

Anuncios, reclamos y comunico-  
los á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos  
veces á la semana.

No se devuelven los originales

DIRECCION

MORENO NIETO, NÚMERO 5

— 4 —

ADMINISTRACION:

MONTAÑEZ, NÚMERO 29

A donde se dirigirá la correspon-  
dencia.

## La cuestión Lerroux.

Recordarán nuestros lectores lo que en el número anterior reproducimos, copiado de *El Nacional*, donde se había publicado como cabeza al telegrama de Lerroux, rechazando la resolución del Tribunal de honor que lo juzgara; pues bien, simultáneamente á la publicación de aquellas líneas que tanto honran al director de dicho periódico, D. Adolfo Suárez de Figueroa, éste dirigió á Manzanares, al señor Lerroux, el siguiente despacho:

«Cuando me disponía á publicar una carta dirigida á Tamames, aclarando conceptos erróneos consignados en el acta, leo su telegrama defendiéndose.

Estoy conforme con casi todas sus aseveraciones. Lo publico en *El Nacional* expresando este juicio y apelando á la hidalguía de los jueces para que modifiquen la sentencia. Me complace decirselo, añadiendo que me tiene en absoluto á su disposición para su defensa. En esta ocasión le reitero mi amistad.—*Adolfo Figueroa.*»

La introducción al telegrama del joven y valiente diputado de la minoría republicana, mereció ser contestada por el severo tribunal de honor con una carta confirmando su fallo, sin aducir nuevas pruebas, pues la ampliación que en ellas se hacía á los fundamentos de la sentencia, no daba á esta mayor valía, razón por la cual, amén de sus dimensiones, no la reproducimos.

Vamos á publicar, por lo breve, la

### Réplica de Lerroux

(Por telégrafo)

Carolinás 5 (4.30 t.)

Acabo de leer la contestación que á Figueroa (D. Adolfo) da el Tribunal de honor.

A pesar de la estudiada insidia de ese documento, ratifico todas mis afirmaciones.

A pesar de esto, contestaré por correo y por última vez al Tribunal de honor.

Apelo á la opinión pública; pero no admitiré la absolución de ese Tribunal de honor que demuestra espíritu parcial, hostilidad manifiesta y enseñamiento

**Alejandro Lerroux.**

El Sr. Suárez de Figueroa ha contestado al Tribunal de honor, que está hoy en entredicho, con la siguiente notable epístola:

PLEITO DE HONOR

### Contestación á una carta

*Excelentísimos señores duque de Tamames, don Juan Contreras, don Higinio Rivera, don José Marengo y marqués de Cabriñana.*

Muy señores míos y amigos distinguidos: Si no me movieran á la repuesta deberes de proseguir una defensa voluntariamente emprendida; me obligaría la complaciente cortesía de ustedes y el honor que me otorgan con estas deliberaciones.

Faltaría á la alta estimación que ustedes me merecen, si no anticipase mi firme propósito, mi leal convicción de rendirles ante todo el homenaje de mis respetos y de considerar que sólo el desconocimiento de muchos sucesos pudo influir en la deplorable sentencia del día 27 de Abril y en la triste confirmación de que ella hacen en la carta con que ayer me honran ustedes.

Ni la carta ni la sentencia me convencen. Y como entiendo que es lícito discutir ambas, sin que de ello se derive agravio para nadie, á discutir las voy, pidiendo

á Dios que ponga en mi pluma inspiraciones para la persuasión y en el ánimo de ustedes inclinaciones á la clemencia.

Dicen ustedes que no han hallado nuevas pruebas á cuya virtud se desvanecieran los anteriores cargos, y esto no modifica mi criterio. Porque yo estimaba y sigo estimando que las pruebas aducidas son pocas sólidas y á mi juicio escasamente documentadas, y así, no pedía otras, sino una escrupulosa revisión de ellas.

¿Es que hay algo oculto, algún testimonio más grave, alguna acusación concreta y bien probada? Esto parece deducirse de aquel párrafo del acta que menciona «otros graves cargos que se aducen contra el señor Lerroux en los documentos aportados.»

¿Por qué no se especifican esos cargos? La descalificación de un hombre es, á mi juicio, algo así como una sentencia de muerte, quizá más amarga y más dura puesto que implica el suplicio de vivir entre el desprecio de las gentes. Y no se condena á nadie por «más graves cargos», sin decir cuáles sean éstos y probarlos; porque si aparentemente parece el silencio un acto misericordioso, deja hueco á la malicia para rellenarlo con invenciones más bochornosas que la misma realidad.

Pero vengamos á los hechos. ¿Creen ustedes que el acto de batirse, con amparo de cuatro caballeros, es bastante á redimir de una descalificación?

Mi opinión es afirmativa. Pues el señor Lerroux se ha batido después de sus más ó menos probadas excepciones para intervenir en lances de honor y ha sido padrino en duelos, y existe un acta en que su firma aparece al lado de don Rafael Gasset.

El duque de Tamames ha mediado hace poco tiempo en un lance por el cual se redimió una descalificación. ¿Sería justo que en una cuestión nueva se alzara contra el redimido el antiguo fallo?

No. Aunque el artículo 53 del *Código de Honor* del marqués de Cabriñana diga otra cosa, los fallos de estos Tribunales son apelables y hasta diré que son violables, puesto que no hay manera de evitar que cuatro hombres de honor asistan á un lance en que intervenga un descalificado.

No son artículos constitucionales los artículos de un código puramente romántico. El Sr. Marqués de Cabriñana dice «que contra estos veredictos no cabe apelación ante los Tribunales ordinarios». ¿Es posible sostener esto? ¿Van á someterse los Tribunales de justicia á esta legislación convencional con que los caballeros regulamos la comisión de un delito castigado en el Código?

Aparecen también en el misterio unas declaraciones de los señores Gasset y marqués de Portago. ¿Por qué no se publican? ¿Son más graves que la acusación de mal caballero y estafador lanzada contra Lerroux. Pues que lo sean. Mi propósito, queridos amigos, no es defender á Lerroux cuando no tenga defensa, sino consolidar de una manera clara y terminante su descalificación ó su inocencia.

Por eso creo que han debido declarar y firmar su declaración todos los acusadores, que ha debido documentarse la sentencia y que era indispensable requerir las declaraciones de los señores Muro, Hidalgo Saavedra, Bernal, Burell, Urquía, Retortillo y Martos (don Cristino).

Sería eso más propio que tomar declaración al señor Jiménez Castellanos y someter «á penoso interrogatorio de una hora al capitán Portas.» Yo no he discutido nunca la capacidad ni el decoro de estos señores, no los pongo en tela de juicio, y hasta pienso que el señor Portas celebraría una redención del señor Lerroux, que le permitiera desahogar su justo enojo y tomar leal venganza de las afrentas recibidas.

¿Y qué decir de las sentencias de Albacete y Madrid?

En el acta de descalificación se afirma «que de los resultandos» de las causas por estafa se deducen en conciencia graves

cargos morales contra el procesado. ¿Dónde están los resultandos y dónde los graves cargos morales?

Por mi honor confieso que no los veo. Se trata de sobreesamientos claros y terminantes al través de los cuales no puede la malicia adivinar la más pequeña sombra de delito, y si los tribunales de honor sientan el precedente de desechar por injustos los fallos de las audiencias y los juzgados, más me parece que descalificarán á la magistratura que á los ciudadanos que sufren persecución de la justicia.

La hoja penal del señor Lerroux es la hoja corriente y ordinaria de todo director de periódico: procesos por delito de impreta y por injuria y calumnia á docenas, á cientos, á millares. Pidan ustedes los antecedentes procesales de Ortega Munilla, de Moya, de Francos Rodríguez y míos, y verán cómo se nos ha procesado más de una vez por injuria y calumnia y hasta por delitos de lesa majestad.

Y pongo término á esta larga carta, deplorando la insistencia de ustedes, pero complacido con aquella satisfacción que infunde siempre el cumplimiento de acciones generosas. Mantengo mi opinión benévola, ustedes la suya, penosísima, de jueces inexorables. Dios sabrá quién tiene razón; pero no pudiendo conocer ese supremo é infalible fallo, crean ustedes que aquí en la tierra no es unánime el juicio adverso contra el señor Lerroux. Las actas de descalificación, cuando son claras, precisas, terminantes, no son discutidas por nadie, y cuando lo son, la descalificación viene á ser incompleta.

Y eso ocurre á la que ustedes pronunciaron y ahora reiteran. Unos la encuentran justa, otros apasionada, y partido el campo de esta suerte, muchos caballeros negarán su saludo al Sr. Lerroux, pero otros muchos estrecharán su mano con tanta mayor efusión, cuanto más duros sean los rigores de su suerte.

Doy á ustedes gracias por sus bondades y pido perdón por mi ingerencia en este pleito, que una vez más acredita ante mis ojos la hidalga cortesía de ustedes y la amistad con que me honran.

Besa sus manos,

ADOLFO SUÁREZ DE FIGUEROA.

Mayo 5, 902.

### Opiniones de la Prensa

*La Opinión*, periódico weyerista, publica el siguiente bien escrito artículo:

«Lanzar ante la sociedad una descalificación contra quien no ha sido escuchado, privarle de la consideración de caballero y de hombre honorable, sin que se haya podido exculpar de los cargos que contra él se formularon; pretender sea válida la sentencia de un Tribunal no constituido para juzgar al que se quiere hacer aparecer como voluntariamente sometido á sus fallos, es gravísimo error contra el que debe protestar toda conciencia honrada, como á no dudar protestarán los mismos que la dictaron, tan luego recapaciten sobre ella y midan la extensión de sus consecuencias.»

No sería posible la vida en la sociedad y que el hombre pudiera mantener incólume su honor y su honra, si habían de estar sujetos á la maledicencia, á la calumnia, á las falsas imputaciones, alentadas por las miserias humanas, llevadas como pruebas ante los que han de decidir con toda la rectitud de una conciencia impecable, respecto de la estimación que en lo ulterior hayan de merecer á los ojos de todos.

En no lejana época, un Tribunal de honor hizo salir de las filas del ejército á un oficial, por no sabermos qué falta que se le atribuía, falta de la cual ha sido declarado libre por los Tribunales ordinarios; con los pronunciamientos más favorables, estando hoy pendiente del Supremo de Guerra la resolución del recurso de queja entablado por el indicado oficial; en días más recien-

tes aún, un Tribunal de honor fulmina su sentencia de descalificación, respecto de quien precisamente abomina en sus hechos de la aberración que parece se le atribuya y fué origen del fallo condenatorio, según pública voz.

Cuando se va á emitir un juicio llamado á decidir acerca de los respetos que la sociedad deba otorgar á un hombre, sobre lo que afecta hasta al bienestar del hogar; á la dicha de una familia, es un deber de conciencia aquilatarlo todo, al extremo de que en el ambiente se respire el anatema del indigno, pronunciado por la opinión general, antes que el Tribunal de honor oficialmente lo pronuncie.

¿Quién ha dicho á los señores duques de Tamames, marqués de Cabriñana, Marengo, cualquiera de los que han formado el Tribunal de referencia, no están expuestos mañana á que las falsas imputaciones, la calumnia, la maledicencia de que antes hemos hablado, no puedan hacerles blanco de sus infamias?

¡Meditan, pues, sobre lo hecho! suspendan su acuerdo hasta oír al Sr. Lerroux; confirmen ó rectifiquen la sentencia después; pero desde luego, la hidalguía demanda, en los que son caballeros, que consideren siempre, como lema de su escudo, la nobleza y la generosidad.

Por lo mismo que nosotros no somos amigos del Sr. Lerroux, ni á él nos liga ningún género de afectos, no puede ser más imparcial la opinión que dejamos expuesta, á impulsos de la repugnancia que siente nuestra alma hacia cuanto estimamos injusto, aunque se refiera á un adversario político, como el diputado señor Lerroux.»

Algunos documentos más se han publicado respecto á este ruidoso asunto, que la falta de espacio nos veda publicar hoy, y son innumerables las protestas colectivas y personales contra el tribunal de honor que descalificó al Sr. Lerroux.

Entre éstas últimas, son dignas de citarse las de D. Andrés Pinillos y D. Federico Urales. Imposible que puedan inferirse mayores ofensas que las que estos señores dirigen al Tribunal referido, y de ellas se han negado á dar todo género de satisfacciones, á los que á título de caballeros los han emplazado para ello, en el entretanto que no se rectifique un acta que declara caballero al más inicuo de los verdugos, á un Portas, y descalifica á quien ha dado pruebas de ser un hombre de honor y de corazón.

El cisco que se ha armado es más que regular.

Veremos en qué pára.

## CLARIDADES

«La bancarrota de la libertad» ha sido el título de una conferencia dada en la Academia del Sr. Villaverde, digo, en la de jurisprudencia y legislación, por D. Cristóbal Botella.

Pero, ¿es verdad que Botella ha hablado en esa academia?

No creíamos tan frágil al Sr. Villaverde, ministro que fué de Gracia y Justicia.

¡La bancarrota de la libertad! Puede que algunos se evitaren ese disgusto sino estuvieran libres, verdad?

Por los demás, ¿qué vamos á decir de ese título, parodia del que valió á Bruneterie, tan universal rechiffa?

Botella no merece los honores que hizo Bertherlot al que hablara de «la bancarrota de la ciencia.»

Pero observe que con discursitos tales, hasta se puede escandalizar la magistratura.

Los fusionistas sentados á la mesa, están que no les llega la camisa al cuerpo.

Si pudieran, hacían con el ministro de Agricultura una de *pípulo bárbaro*.

Y tienen razón.

Mire V. que venir con sus radicalismos ese hombre á sembrar la más terrible de las discordias, donde solo reinaba la santa paz del presupuesto y el jateo.

Vamos, que tienen razón, es para desesperarse.

¡El pícaro Canalejas!

Puigcerver y Canalejas, Canalejas y Villanueva, aquel y Celleruelo, se han puesto como un trapo en la Cámara popular.

¡Habrá quien dude que la paz reina en la mayoría.

Calma, señores, calma, que se va á concluir el mamarán, no sean ustedes tontos.

Ya se habla de crisis ministerial para cuando jure el rey.

¿Y quién va á sustituir á S. gasta, Silvela?

¿Quién á los liberales, los conservadores?

¡Arreglados estamos!

## COMIDILLA CASERA

### Fiesta patriótica.

**Bendición de nuevas banderas.—Historia de las viejas.—Acto de desagravio á la enseña de la patria.—Entusiasmo general.—El desfile.—El «lunch».—Certámen.**

Somos eminentemente españoles, españoles netos y amantes cariñosísimos de sus banderas; por esta razón la fiesta del día 7, fiesta puramente patriótica, fiesta del Ejército en una de sus gloriosas unidades, el 16 de línea, fué vista por nosotros con el natural entusiasmo que produjo en los innumerables espectadores del solemne acto.

Cuando en la mañana de dicho día, nos dirigíamos á la plaza de San Vicente, sin saber por qué, tristes recuerdos de sucesos recientes se amontonaban en nuestra memoria, recuerdos que acaso nos hacían sentir con más fuerza el amor y el respeto á la bendita enseña, guía en el combate, aliento en la pelea, luz en la victoria, y hermoso sudario á veces en la derrota heroica. Recordábamos entre otras cosas, y con indignación mal reprimida, el ultraje inferido á la bandera española en una fiesta catalanista en la capital del Principado, y revestía á nuestros ojos el espectáculo toda la magestuosidad de una función de desagravios á la honra nacional, al decoro y á la dignidad de la patria encarnado en los pliegues augustos de la bandera roja y gualda, en la que los ciegos separatistas ofenden la enseña brillante de los Wifredos y Berengües, cuyos manes gloriosos condenarán desde la inmortalidad la loca insensatez de los que pretenden honrar á Cataluña pisoteando sus blasones más legítimos.

Esto y algunas otras cosas tan desconsoladoras como estas recordábamos, y ardientes maldiciones surgían de nuestro pecho, y negras pero justas maldiciones asomaban á nuestros labios.

El acto de la bendición de nuevas banderas es de una solemnidad tan sencilla como emocionante: presentadas éstas al ministro del altar, con los honores de ordenanza, dice sobre ellas las oraciones del ritual católico y pasan á manos de los abanderados, para recibir el juramento de fuego. Esta bendición rodea á las nuevas enseñas de la aureola de la santificación á la vista del soldado y del pueblo, entrando así por los ojos el culto de amor que se tributa durante toda la vida á la bandera. El juramento se hace con una descarga cerrada, juramento de fuego, natural en los nobles defensores de la patria, que al hacerlo, después de la alocución severa y entusiasta de su jefe, se comprometen á realizar, por defender su honra, las mayores proezas, desde el bautismo

de sangre hasta la pérdida de la vida en las revueltas del combate; quien con fuego jura, natural es que cumpla con sangre su juramento. Acto seguido, empuja el sacrificio de la misa el capellán y desfila el Regimiento con las banderas desplegadas.

Este acto de suyo sencillo, quiso el digno Jefe del Regimiento de Castilla que revistiese la mayor solemnidad, haciendo al efecto plausibles derroches de iniciativas y expendidos, así el coronel Sr. Recio, como los cultos jefes y oficiales á sus órdenes, habiéndose realizado la solemnisima ceremonia el día 7 en el campo de S. Vicente, á la vista de todas las autoridades y sociedades invitadas al efecto, en medio de la majestad de una mañana serena de Mayo y del recogimiento de miles de espectadores.

Las banderas sustituidas por las nuevas fueron bendecidas en 1876 con la misma solemnidad, habiendo hecho la del primer batallón toda la guerra de Cuba, donde se cubrió de gloria por las heroicidades de los bravos soldados, oficiales y jefes con quienes entró en combate. Desde la guerra carlista ostenta la preciosa corbata de San Fernando, ganada con heroicas proezas en el asedio de Montalván. La historia de las hazañas del 16 de línea las condensa el título de *Héroe* que desde hace mucho tiempo ostenta con orgullo y mantiene con decoro.

Iguales á las sustituidas, las nuevas banderas están formadas por flamantes paños de rica seda, con el escudo de España primorosamente bordado, sujetos aquellos en hermosas astas de ébano.

En medio del mayor entusiasmo del público, desfiló por las calles de la ciudad el Regimiento de Castilla, el que sin disputa cuenta con mayores simpatías en la capital, siendo saludada la imagen de la patria al paso, por los espectadores, sombrero en mano. Es este un detalle que recojemos por su gran significación.

### Lunch.

Terminada la ceremonia religiosa en que una mañana espléndida y un cielo azul manchado ligeramente á trechos por ténue celagería blanca que flotaba en el espacio como rasgones de encaje, diéronle risueños matices de luz y colores, regresó al cuartel el Regimiento de Castilla y todos los invitados al «lunch» con que los jefes y oficiales obsequiaban á las comisiones militares de las distintas armas que guardan esta plaza y al elemento civil. Antes de pasar al comedor que en un departamento de la planta baja del edificio había improvisado, decorándole con encantador derroche de plantas y flores, con escudos que recordaban los más gloriosos hechos de armas en que ha tomado parte el Regimiento de Castilla, con trofeos militares, banderas, gallardetes y un gran lienzo con inscripciones y alegorías alusivas al combate de Campos de Utrilla, que tuvo lugar el día 23 de Mayo de 1839, donde por su heroísmo Castilla ganara para sus banderas la honrosa corbata de San Fernando, los convidados recorrieron algunos departamentos del cuartel, parando su atención el comedor de los sargentos, amplia sala primorosa y artísticamente adornada con flores y follaje y en la que unos escudos hechos de flores, merecieron el aplauso unánime, entusiasta de la distinguida concurrencia.

También maravillaron y no poco al que estas líneas escribe, el buen gusto, el confort de los cuartos de banderas y del oficial de guardia y muy especialmente los dormitorios de los soldados, que agradablemente impresionan por el buen orden, el aseo y la higiene que en ellos se denota; pero de modo permanente, de manera que no pudiéramos atribuirlo á engañosa exposición accidental tan corriente en nuestros establecimientos de Beneficencia, donde todo es puro artificio, vistiendo de gala cuando lo visitan las autoridades y á diario con lamentable abandono, de riguroso guñapo.

Poco después de la una, abriéronse las puertas del comedor que ya á la ligera hemos descrito, y si la abundancia en vinos exquisitos y de las mejores marcas y en fiambres, dulces, emparedados y habanos fué excesiva, la cortesía, atenciones y cuidados de los jefes y oficiales de Castilla, supera á todo encomio, no hay palabras, al menos nosotros no las encontramos, pa-

ra significar nuestra gratitud y expresar las delicadezas y estremadas solicitudes que, sin distinción de clases, á todos por igual consagraron tan pendorosos militares.

Reparadas las fuerzas, comienzan los brindis, haciendo uso de la palabra el general Gobernador, que dijo:

«Señores: ¡hermoso y consolador ejemplo ha dado este noble pueblo asociándose á esta fiesta militar, al Ejército, hoy precisamente que algun mal español ha querido humillar nuestra gloriosa bandera! Las antiguas del Regimiento de Castilla, inútiles para el servicio, y manchadas con la sangre que cien y cien héroes derramarán por defenderlas, se guardan hoy como recuerdo honroso; y la patria segura de vuestro valor y lealtad, os entrega otras, que, como aquellas, serán un día guardadas también, y como aquellas gloriosas.»

No sé, señores, si han terminado ya para nuestra querida España, los infortunios á que políticos inhábiles y codiciosos la condenarán; pero si sé, y por ello me felicito, que si nuevas amarguras nos reserva el destino, el Ejército cumplirá como bueno; lo que si sé, y siento satisfacción grande por ello, es, que si las tristezas de que tanto nos habian políticos y prensa (Dios sabe con que intención) son alguna vez una realidad, el Ejército, leal y heroico, derramará toda su sangre en defensa de la patria y las instituciones. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Rey!

A continuación hace uso de la palabra el Gobernador civil Sr. López Oyarzábal.

Comienza justificando las suyas, por la necesidad de asociarse en nombre del Gobierno de S. M. á los sentimientos de egítimo júbilo que en los allí congregados despierta el acto solemne que acaba de realizarse, del cual dice, en inspiradas frases, que en él se refleja, á su juicio, la figura moral del ejército, bien así como las grandes creaciones de la Naturaleza, el Sol, con sus eternos resplandores, la Luna con sus tibios y pálidos destellos, las montañas con sus rizadas crestas, la tempestad con sus cárdenos relámpagos y su arco-iris consolador, se proyectan fielmente en el plateado cristal del arroyo que fluye inadvertido y manso.

Encarece la importancia que entraña el acto que se celebra, y dirige palabras de pláceme, de felicitación y de amistad á los elementos militares y señaladamente al Regimiento de Castilla.

Hace notar la oportunidad que en aquel resaca, al realizarlo bajo las santas banderas de la patria, casi en los mismos momentos en que allí en Barcelona, en la metrópoli de Cataluña, esa región afortunada de la cual dijo un día un ilustre hombre público que ella fué siempre *el heren* de España, unos cuantos insensatos cuyos nombres execrará la Historia, han insultado torpe y villanamente la enseña mil veces bendita de la patria española.

«¿Qué quieren, qué buscan—pregunta—que pretenden esas gentes, al renegar por tal modo de la patria, cuyo culto llevamos todos en el alma? ¿Qué echan de menos en su regazo bendito, que tengamos que ir á buscar en otra parte? ¿Es quizás la obra de la Naturaleza? Pues ahí tienen nuestro cielo despejado y azul, nuestra luz viva y alegre, nuestros campos aromados y fecundos, nuestras playas sonrientes y nuestras montañas altivas. ¿Es el amor y la hermosura? ¿Pues ahí están nuestras mujeres, las de ojos negros y miradas de fuego, que enloquecen y abismán, y las de cabellos rubios y ojos azules que hacen pensar en los ángeles del cielo. ¿Es la virtud que se esconde pudorosa y triste, acaso por no hallar su patria, aquí en la tierra? Pues ahí están nuestros hogares iluminados por el amor, ennoblecidos por la abnegación y purificados por el martirio. ¿Es la grandeza de los ideales del sabio? Pues ahí están nuestros místicos que son un tesoro de filosofía. ¿Es la majestad y el brijo del arte? Pues ahí está nuestro siglo de Oro. ¿Es el carácter de las naciones? Pues ahí está el de la nuestra, ideal, caballeroso y espléndido. ¿Es el heroísmo? Pues ahí está nuestra historia que es toda ella un himno para las glorias españolas, ahí está nuestro ejército, que es á modo de índice brillante de mil y mil jornadas de lauro inmarcesible, desde Pavia á Gerona, desde Bailén á las Canteras de Utrilla, ahí están nuestros soldados ejemplo de propios y admiración de extraños, sóbrios, valientes, infatigables, mártires. Nó, los que tenemos todo eso, no tenemos derecho á renegar de nuestra patria, á afrentar nuestra bandera, y hoy, señores, menos que nunca; si otros mas hondos sentimientos no nos dictaran severos cánones de inagotable amor para esta pobre patria española, nuestra tradicional y característica hidalguía nos impondría por modo inelu-

dible la necesidad de respetarla, afligida como se halla por la adversidad y castigada por la desgracia.

Ella es nuestra madre, aquella á quien debemos el ser, el ser de ciudadanos de un pueblo libre y digno, y al contemplarla hoy desvalida, desamparada, enferma, debemos amarla como antes, venerarla más que nunca, servirla como siempre.

Ella, es nuestra madre, repito, y recordad señores aquellos hermosos versos de vuestro ilustre compañero de armas, el general Cano, para poder exclamar con él, con entusiasmo y con amor, que

A aquella que nos dió el sér  
Por pobre no se la deja,  
Cuanto más pobre y más vieja  
Más se la debe querer.

Al terminar el Sr. López Oyarzábal, se escucha una atronadora salva de aplausos.

El Sr. Recio, coronel del Regimiento de Castilla. En nombre de cuantos se hallan á sus órdenes, y valiéndose de conceptos muy entidos y en estilo llano, dá las gracias á todos los que han honrado el acto con su presencia, saludando al pueblo de Badajoz por la manifestación de simpatía que con motivo de la bendición de sus banderas ha tributado al cuerpo que con tanto acierto y dignidad manda. Reseñando los gloriosos hechos de armas realizados por el Regimiento de Castilla bajo las antiguas banderas que muy en breve pasarán al Museo de Atocha, promete que con las que acaba de bendecir la iglesia, si la ocasión no les falta, nuevas páginas de gloria brillarán los años del regimiento que en campos de Utrilla, á costa de su sangre, conquistara la corbata de San Fernando. Con frases enérgicas maldice á los hijos bastardos que en tierra de Cataluña reniegan de la patria querida, y pone fin á su brindis dando vivas á España, al Rey, al Ejército y al Regimiento de Castilla.

D. *Vicente Ambel*, teniente coronel del Regimiento de Castilla.—Edificante, consolador, hermoso, dice, es el acto realizado en la plaza de San Vicente, acto que con su presencia ha enaltecido el honrado y laborioso pueblo de Badajoz, que mira al Regimiento de Castilla, há tiempo de guardación en esta plaza, como algo propio, cual organismo que ya le pertenece, como una ampliación de su familia, consagrándole á sus jefes y oficiales singular afecto, arraigadas simpatías.

Con frase enérgica, en acentos viriles nacidos del fondo de su alma, condena las pérdidas manifestaciones de que ha sido objeto en Barcelona la enseña de la patria, añadiendo que cuando en las familias se extraía algún individuo, para eso, para curarle su desequilibrio mental están las casas de salud, y si hace falta imponerles severo correctivo, felizmente el país cuenta con el Ejército que en ninguna ocasión ha sentido desalientos para mantener la integridad de la patria y el honor de sus banderas. Valiéndose de vigorosos conceptos, enaltece los hechos heroicos del Regimiento de Castilla y afirma que mientras nuestro ejército se apreste al sacrificio y guarde cual sagrado tesoro los preclaros sentimientos de lealtad, patriotismo y disciplina, España conservará incolume, intangible su gloriosa personalidad, haciendo que en todo tiempo triunfe la razón y la justicia. No hemos seguido, no, dice la carrera de las armas impulsados por estímulos de vanidad ó propósitos egoístas somos militares para no regatear nuestra sangre á la patria, para hacer del honor un culto y del cuartel un templo. Con estas hermosas palabras pone fin á su brindis, dando vivas á la patria, al Ejército y al Regimiento de Castilla.

El Sr. *Santos Redondo*, Alcalde de Badajoz, empezó declarando que, emocionado por el solemne acto que se acababa de celebrar, le sería muy difícil expresar lo que le había hecho sentir la bendición de las nuevas banderas, que cual sagrada reliquia ha de conservar el Regimiento de Castilla como símbolo de sus proezas del pasado y prendas seguras de sus glorias y triunfos en el porvenir.

Que al presenciar aquel cuadro lleno de color y de vida confraternizando pueblo y ejército; los colores rojo y gualdo, de las banderas se brillantaron á su vista por que las consideraba como la bandera de la patria, como su misma historia escrita con la sangre de miles de héroes que por ella sacrificaron su vida, añadiendo que esa bandera simboliza un amor puro, el amor á la patria, á nuestra segunda madre, á la que debe el hombre los primeros arrullos de la naturaleza, las primeras impresiones que forman su corazón, y el altar sagrado de todas sus creencias.

Que en estos tiempos se está operando una gran transformación en todas las cos-

tumbres sociales. Sobre el problema palpitante que pudieramos llamar del día, discurren las inteligencias más privilegiadas el modo de hallar soluciones, que si no están muy lejanas, se presenten.

La regeneración es bello ideal que persiguen los que saben que no se puede contener el avance del progreso de los tiempos, y mientras pensamos en esa regeneración, las naciones más poderosas utilizan las conquistas de la ciencia, multiplican los medios de destrucción, entronizan la ley del fuerte y borran con una esponja del tablero de la humanidad, aquel a ley santa de amor, de fraternidad y de justicia que dictó al mundo el redentor de los hombres: «amarse los unos á los otros» amor que traducen los pueblos más fuertes por someter al imperio de sus ambiciones á los más débiles, á los que oprimidos por su abandono ó su impotencia saben que la fuerza de la razón, del derecho y de la justicia, se viene sustituyendo por la razón y el derecho de la fuerza.

Por eso recomendó que perdurase en la memoria de todos el ejemplo del pueblo transvalense y que sin perder de vista el fomento de nuestros intereses materiales nos identificásemos con el ejército que al fin y al cabo es la salvaguardia de esos mismos intereses.

Se asoció en nombre del pueblo de Badajoz al simpático acto, diciendo que el ejército es el pueblo mismo que ansia la regeneración de nuestra amada patria y es firme garantía de tranquilidad pública á cuya sombra prosperan los pueblos y se desarrollan los principios virtuales de todo progreso y mejoramiento. Para el ejército todas nuestras simpatías—dijo—jamás nuestras injusticias, pues que ofenderlo sería inferir grave ofensa á la patria, abofetear nuestros propios sentimientos, deshonrarnos á nosotros mismos, terminando en sentido párrafo con un saludo al bizarro ejército español, que ni el cansancio, la sed ni el hambre le intimidan, ni el chocar de las armas, ni el abrasador plomo del enemigo le arredran, diciendo que en ese saludo iban todas sus simpatías, toda su alma.

Brindó por la prosperidad del ejército español, por su representación en el acto, desde el general hasta el último soldado; porque la patria, una é indivisible, se levante gallarda sobre las grandezas del pasado y las desdichas del presente y vuelva á ser como en tiempos no lejanos asombro de todo el mundo; porque el acto celebrado sirviera de enseñanza, para querer y respetar la enseña gloriosa de la patria ya que hijos malditos querían llevarla de oprobio enviándose y haciendo brotar el odio en el alma de los verdaderos patriotas; cerró su brindis, haciendo resaltar la deuda de perdurable gratitud que todos tenemos para con la patria, como la tenemos para el sol que alumbró nuestros ojos al nacer, para las sombras de los bosques que fortalecen nuestro espíritu en las tardes del estío, y para Dios que nos ha colocado en su seno á fin de que le admirásemos en sus grandes obras.

En nombre de *El Imparcial* y de sus compañeros de la prensa, hace uso de la palabra el señor *Abarrategui y Pontes*, asociándose al acto que se acaba de realizar y prometiendo que el Regimiento de Castilla, al amparo de las nuevas banderas, ha de enriquecer sus antiguos prestigios con brillantes lauros, con páginas gloriosas. Brinda por Castilla y termina con un viva al Ejército.

D. José Macón, general de brigada.—No soy elocuente—dice—no conozco los mágicos resortes de la oratoria, soy un soldado de la patria, y á mi condición me atengo y con mi rudo lenguaje os hablo.

Es verdad que las banderas de España, por virtud de los pasados desastres, vinieron guardadas; pero, vivió Dios, que no vencidas. Los causantes de tan hondos quebrantos, los autores de tan tremenda caída, todos sabemos quienes son, con el dedo el pueblo los señala y nadie que no sea un malvado puede atribuirlos al Ejército. En el Ejército hay honor, y donde hay honor hay vergüenza, y donde hay vergüenza hay valor y disposiciones para el sacrificio.

Abomino, maldigo, dice, de todos los ingratos, de esos hijos espúreos de esta patria querida que tan amorosa madre fué para ellos y ahora insultan, escarnecen la enseña de sus glorias, el símbolo de sus excelsas tradiciones. ¡Malditos de Dios sean esos miserables que reniegan de la tierra que guarda los restos de sus mayores!

¡Un hombre, un hombre para conducir al Ejército, y éste reproducirá su historia y unido y compacto y fundido en nobles y caballerescas aspiraciones, de nuevo cau-

rá la admiración del mundo. Terminando un viva á España, al Ejército y al rey.

D. Gabriel Serrano, Dean de la Catedral.—Comienza lamentándose de no poseer dotes de oratoria y de que el Prelado de esta diócesis, como el que más, amante de los prestigios del Ejército y de las glorias de la patria, no pueda, por ausencia, concurrir á tan hermosa fiesta. Con suma discreción, con plausible acierto, sin ridículos fanatismos ni torpes exaltaciones, dice, que la iglesia toma una parte muy activa en estas ceremonias, y así como consagra las banderas antes que las ostenten los regimientos, de igual suerte eleva sus preces al Dios de las alturas para que los guíe á la victoria.

Realmente emocionado, manifestó que antes de ser sacerdote cúpole la honra de vestir el uniforme militar, y desde aquella época, para él inolvidable, rinde fervoroso culto á la patria y al Ejército. Recuerda con oportunidad las glorias de nuestras armas, y en sentidos párrafos alude á aquel puñado de valientes que influidos por la fe y llevando por enseña la cruz, al mando de Pelayo iniciaron en las montañas de Asturias la guerra de reconquista, cuya historia es un asombro de proezas y de valor.

Como es lógico y natural, atribuye á la religión gran parte de las conquistas que realizaron nuestros soldados en aquella hermosa epopeya que tan cara costó á los hijos de Mahoma.

El Sr. Pérez Ramas, teniente del regimiento de Castilla.—Con palabra elocuente dice que el Regimiento de Castilla, á la sombra de sus banderas ha derramado ríos de sangre en defensa de la integridad patria, en cuyo holocausto ahora y siempre que fuera preciso, estará dispuesto á sacrificar su vida. Canta al honor de nuestro ejército, y enaltece los fines que le están encomendados. Aprovechando los colores rojo y gualdo de la bandera española, hace un ingenioso simil.

El Sr. Barreiro, ilustrado médico del Regimiento de Castilla.—Nadie menos indicado que yo, dice, para elevar un himno á los prestigios de la patria y al Regimiento de Castilla, al que tengo la honra de pertenecer. Otras y no mi voz son las llamadas para cantar las gloriosas tradiciones de este noble pueblo español y de su valeroso ejército. Pero como el Sr. Barreiro tiene suficiente fósforo, para salir airoso en todos los torneos de la palabra y sobralle erudición é ingenio para dar tono y carácter y precisión á todas sus disertaciones, allá se fué en su brindis por los campos de la historia de obstáculos erizados, y nos dice que el Regimiento de Castilla se batió denodadamente en Zaragoza y Valencia, luciendo en infinitos hechos de armas. Y como no es posible, sin tomar notas, seguir al señor Barreiro su excursión histórica, hemos de resignarnos á manifestar, que aludó á las conquistas del Nuevo Mundo realizadas por un hijo ilustre de esta provincia; que enalteció á los generales Oria, Espartero y al conde de Belascoín, á quien juzga como uno de nuestros mejores generales, y que hoy como ayer, el ejército español desea, anhela quemar su sangre en los altares de la patria, poniendo fin á su brindis haciendo calurosos votos porque el cielo otorgue á este pueblo querido días de prosperidad y ventura, volviendo á ser lo que antes fuera: la primera nación del mundo.

Con la peroración del señor Barreiro dióse por terminado el acto, saliendo todos los invitados altamente reconocidos á las deferencias y miramientos de los jefes y oficiales de Castilla, que han proporcionado al pueblo de Badajoz un día de júbilo que debe registrarse con letras de oro.

### Certamen Literario y Artístico-Musical.

Cuando á las cuatro de la tarde del día en que el Regimiento de Castilla bendió sus banderas nos encaminábamos al cuartel donde se aloja dicho Cuerpo, no podíamos presumir que íbamos á presenciar el número del programa de festejos más simpático, más grato y más conmovedor. Ni soñando hubiéramos podido imaginarnos una solemnidad tan hermosa y seductora. ¿Y quién es el guapo que describe la escena con sus vivos colores? Es mucha carga para nuestra pluma, y allá van las líneas generales, cuatro palabras nada más, pues nos falta tiempo para reseñar cual se merece el acto, y espacio en el periódico para publicarlo.

En el amplio patio se constituyó el tribunal compuesto del Coronel del Regimiento Sr. Recio y de los Tenientes coro-

neles Sres. Ambel y Romera, actuando de Secretario el primer teniente Sr. D Luis Recio. Llamados por este caballero oficial, acuden entre sargentos, cabos y soldados, once individuos que han obtenido premio en el concurso, los cuales á indicaciones del tribunal y en unas sillas colocadas al efecto, toman asiento en frente de la presidencia.

A la derecha del tribunal numerosa y distinguida concurrencia del bello sexo honra y dá mayor realce á la fiesta; á la izquierda buen golpe de jefes y oficiales, y enfrente todo el Regimiento de Castilla y la banda de música.

Tras breves palabras del señor Recio y á los acordes de la marcha real, comienza la lectura de los trabajos y adjudicación de premios. Aquí sí que quiséramos nosotros poder dar rienda suelta á la pluma para expresar, en primer término, el concepto que nos merece la labor de aquellos humildes hijos de Marte y, en segundo lugar, las emociones que experimentamos oyendo leer el fruto de sus afanes y desvelos.

Nada, que á ratos nos enternecíamos, de cuando en cuando nos entusiasmábamos y si salíamos de nuestro asombro era para maravillarnos.

Ya publicaremos algunos de aludidos trabajos y el lector verá que no hay hiperbole ni retóricas en cuanto decimos.

Veamos ahora los nombres de los individuos premiados y premio que obtuvieron:

#### Literario.

##### PRIMER TEMA

###### Poesía dedicada á la Patria.

- 1.º Sargento, D Manuel Rodríguez.—Un mes de licencia y 15 pesetas.
- 2.º Id. D. Eduardo Zapata.—Regalo de un objeto.

##### SEGUNDO TEMA.

###### Trabajo dedicado á la Bandera.

- 1.º Cabo, José Mesonero.—Premio extraordinario, 20 pesetas.
- 2.º Soldado, José Villa.—10 pesetas.
- 3.º Sargento, D. Manuel Rodríguez.—Regarle viaje de ida.
- 4.º Cabo, Pedro León.—Rebajado de rancho y cinco pesetas.

Accesit.—Cabo, Eduardo Andriño.—Un mes de permiso.

- Id. soldado, Juan Pinar.—5 pesetas.
  - Id. id. Adolfo Zapata.—5 pesetas.
  - Id. músico, Miguel Gómez.—5 pesetas.
  - Id. soldado, Pedro Herranz, 5 pesetas.
- Mención honorífica, Ignacio Santander.—5 pesetas.

##### TEMA TERCERO.

###### Colección de cantares militares.

- 1.º Cabo, José Mesonero.—10 pesetas.
- Accesit, Soldado, Pedro Herranz.—5 id. Mención, Músico, Rafael Peña.—5 id. Idem, Sargento, Eduardo Zapata.—Diploma.

##### TEMA CUARTO

###### Letra de un himno.

- 1.º Sargento, D. Manuel Rodríguez.—Viaje de vuelta del mes de licencia.
- Accesit.—Soldado, Adolfo Zapata.—5 pesetas.

#### Artístico

###### Boceto de orla para cuadro de Horario.

- Primero, Cabo, Fernando Delgado.—5 pesetas.

#### Musical

- 1.º Francisco Martínez Peiró.—Regalo de un objeto de valor de 15 pesetas.
- Además de estos premios fueron concedidos los siguientes extraordinarios:

Al Sargento Rodríguez, 15 pesetas, donadas por el Sr. Coronel de Gravelinas D. Juan Osteneros.

Al Sargento Zapata, un reloj.

Al Soldado Santander, un mes de permiso, á petición del Coronel de Gravelinas.

Los himnos premiados fueron ejecutados por la banda del Regimiento y cantados por soldados del mismo.

La fiesta, tan brillante fiesta terminó rindiéndose culto entusiasta á la diosa del baile.

Y nosotros terminamos esta reseña, pidiendo al destino, á la diosa fortuna, que la gloria de que fueron rodeadas las viejas banderas del Regimiento de Castilla, si es preciso, se aumente, se multiplique en las que acaba de bendecir, y que una y cien veces se haga acreedor el querido Regimiento al dictado de Héroe.

#### En el Casino

Digno remate del regocijo que ha disfrutado el pueblo de Badajoz con motivo de la bendición de las banderas del Regimiento de Castilla, ha sido el baile que para

solemnizar tal festejo celebró la primera de nuestras sociedades de recreo. El salón espléndidamente iluminado, las muchas caras bonitas de las niñas de esta tierra y el noble deseo de los militares de quedar el pabellón bien puesto, bailando toda la noche, todas estas circunstancias contribuyeron poderosamente para que se pasase una noche deliciosa, de feliz recuerdo para los adoradores de Terpsicore.

### Lo de siempre

Hace pocos días, se citó por el presidente de la Económica de Amigos del País á los socios para que dieran su opinión sobre los consumos y elevar al gobierno el informe que este pide á los Ayuntamientos y sociedades respecto á la transformación del odioso impuesto, y apenas si acudieron media docena.

Por la Cámara de Comercio se ha hecho lo propio, y la hora de cita y las siguientes transcurren allí en la más desconsoladora soledad.

No creemos que por virtud de esos informes que deben emitir las sociedades y Ayuntamientos se vaya á resolver nada por el Gobierno fusionista sobre cuestión tan capital; es más, creemos que esta es una larga sagastina al asunto, muy parecida á las largas *lagartijeras*; pero aun así y todo, nos apena ver que cuando se trata de un impuesto que todos condenan, del que todos echan pestes y sobre el que tanto se ha movido la opinión, nadie se moleste en ir á dar la suya á los sitios donde están llamados á darla.

Los consumos seguirán, pues, y en adelante no tendrán derecho á hablar nada muchos de los que hasta hoy tanto vociferaron contra el odioso impuesto.

Que después de todo, quizás sea lo que se haya propuesto demostrar Sagasta ¡Bien, bien nos conoce el mozo!

### De langosta.

#### Comunicado.

Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mio: En el periódico que V. dirige y en el número correspondiente al 26 del pasado, aparece un artículo sin firma tras una carta del Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, artículo en el que con referencia á los trabajos de comprobación de langosta en el término de Badajoz, por error de información, sin duda, se hacen afirmaciones gratuitas, y yo que como perito técnico tuve ocasión de efectuar tal cometido, me veo en la necesidad de acudir á V. para que por su periódico se haga la oportuna rectificación, apelando para ello á sus nunca desmentidos sentimientos de justicia.

Es el caso, Sr. Director, que por la Ley vigente de extinción de langosta de 10 de Enero de 1879, en su artículo 5.º, se determina, «que los propietarios ó colonos, remitirán en la primera quincena de Agosto nota prudencialmente calculada de las hectáreas que en sus fincas se encuentren infestadas del germen de langosta, así como también que las Juntas municipales con los datos suministrados anteriormente y los reconocimientos que los prácticos designados por las mismas facilitan, forme una relación de TODOS LOS TERRENOS ACOTADOS en el término municipal, con especificación de nombres, propiedad, etc., etc., y que se inserte en el B. O. de la provincia», y como por el servicio Agronómico de la Capital se han publicado diferentes veces disposiciones encaminadas á recordar y robustecer lo anteriormente consignado, de ahí que el perito descansa en la declaración escrita del propietario y en el examen de los designados por el Ayuntamiento, limitándose el trabajo del técnico á comprobación y rectificación de lo ya hecho por las Juntas locales y nunca á investigar; en una palabra, señor Director, el perito técnico no busca la langosta, *comprueba* si existe.

Porque es necesario tener en cuenta, y la razón así lo dicta, que ha de suponerse que las relaciones á que se refiere la Ley, han de estar hechas con arreglo á conciencia, porque, Sr. Director, es muy triste pensar que la política llegue ya hasta los guijarros de la tierra y los canutos del insecto y nadie puede creer que el labrador, de cuya honradez no cabe dudar, vá con esas relaciones á hacer un negocio con la indemnización que tiene derecho á exigir.

Presentada la relación referida por

el Ayuntamiento á la Jefatura del servicio Agronómico, tocome cumplir el cometido de que anteriormente hemos hablado, y acompañado de los guardas rurales que se pusieron á mi disposición, seguí paso á paso los sitios que se me ordenaba comprobar. Resultado de mis trabajos fué que, en la mayoría de los terrenos, la cantidad de éstos infestada era la que marcaba la relación. pero en otra, en cambio, denunciaban 998 hectáreas, 13 áreas y 18 centiáreas, ¡y vea V., Sr. Director, que contradicción! la superficie de dicha finca es bastante menor que la ocupada por el germen y la mitad próximamente, como puede comprobarse, está sembrada de cereales.

Los prácticos denunciaron en otra la cantidad de 450 hectáreas, 76 áreas y 92 centiáreas, y, por último en otra se acusaba como terreno infestado 193 hectáreas, 18 áreas y 68 centiáreas.

¡Pásmese V., Sr. Director!, después de infinitas pruebas, la superficie que contenía langosta era en la primera posesión 16 hectáreas, 9 áreas y 89 centiáreas; en la segunda UN SOLO CANUTO y en la tercera 4 hectáreas, 50 áreas y 77 centiáreas.

Dejo á su criterio las consideraciones que se desprendan de los anteriores datos y si obrando á conciencia podía estar conforme con las primeras cifras, por cuanto hallando la diferencia puede V. ver que la extensión denunciada era de 1.642 hectáreas, 8 áreas y 78 centiáreas en las tres fincas y solo se confirmó en la de 20 hectáreas, 60 áreas, y 66 centiáreas, ¡¡¡¡¡1.621 hectáreas, 48 áreas y 12 centiáreas de más, Sr. Director!!!; y para que no crea que la verdad se desfigura ó que hay exageración, puedo afirmarle que en la segunda de las fincas citadas, donde solo se vió un canuto, no tengo noticia de que hasta la fecha se haya presentado la plaga, según nota facilitada por la Alcaldía.

Ni el espacio de que dispongo, ni el tiempo de que puedo servirme, á más de no encontrarme en esa capital, donde podría darle mayor número de datos, hace que no cite más casos iguales ó semejantes á los ya expuestos, pero como uno más puedo decirle que si en el artículo por V. publicado aparece que la plaga alcanza proporciones considerables, culpa de quien corresponda será y no del servicio Agronómico, el que no puede remediar tal daño, puesto que en las fincas denominadas «Granadilla», «Cerros del Bote», «Atalaya», «Buena- vista», «Manantío», «Soto del Infierno», «Rincón de Gila», «Tesorero», «Sagraja», «Carboneras», «Peralta» y «La Rabuda», de que ahora tengo noticias, se ha presentado la plaga, no figuraban, al jirar mi visita, en la relación que se me facilitó á este efecto.

Y para terminar, vaya otro dato. El Alcalde presidente, en aquella época, seguramente recordará que el que suscribe, antes de terminar sus trabajos, indicó á dicha autoridad su extrañeza por la cantidad tan exigua que del germen aparecía, dada la importancia de la plaga que por lo visto y oído se suponía.

Con lo anteriormente dicho y mucho más que omito, Sr. Director, yo espero de su reconocida justicia y amor á la verdad que desvanecido su error, se servirá rectificar para que no padezca el buen nombre de una persona que tiene por norma su obligación y por caudal su honradez.

No extrañe, pues, como prueba fehaciente de esto último, que insista en este punto, máxime cuando en carta que dirijo con esta fecha al Sr. Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, solicito, con todo el respeto y firmeza que el caso exige, se abra la información que usted también pedía, tanto para que el público se convenza de mi hombría de bien, puesta en tela de juicio por su escrito, como para que quedando en el lugar que me corresponde no pague culpas ajenas.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FELICIANO CABRERA.

Perito Agrícola.

Alburquerque y Abril 30 de 1902.

\*\*\*

El Sr. Cabrera, que ignorábamos fuera uno de los peritos técnicos que entendieron en la comprobación de la langosta, y de quien tenemos las mejores noticias, ha de hacernos el honor de pensar lo que es muy justo que piense; que LA COALICION en todo esto no ha temido más interés que el de que se dé

una satisfacción á la opinión, con fundamento alarmada al ver que denunciadas por los peritos prácticos 3 000 y pico de fanegas, siendo, a lo que parece, muchas más las invadidas, los peritos técnicos las redujeron á poco más de 400.

¿Que la culpa de lo ocurrido no es del Sr. Cabrera ni de sus camaradas, que obraron con estricta justicia haciendo una resta que dejó reducida á la cuarta parte la cifra dada por los prácticos? ¿Que la culpa es de los propietarios y colonos, que debiendo en cumplimiento de la ley denunciar los terrenos infestados, no dijeron esta boca es mía, dejando que el tiempo trascurriera y nos trajese á este estado? ¿Que tampoco debe ser agra a la condenación la junta local de langosta por la designación de prácticos que dieron datos tan erróneos como los que resultaron de la comprobación y de la no denuncia de muchas fincas que ahora resultan invadidas por el insecto?

De todo esto nos alegramos nosotros; que no hemos tenido interés en mortificar al Sr. Cabrera ni á nadie; nosotros, que como al principio de este comentario indicamos, no hemos tenido más interés que el de que se haga luz en el asunto, que la verdad se abra paso y que se cumpla la justicia, condenando á los que faltaron á las disposiciones vigentes sobre la materia que nos ocupa.

¿No ha sido el Sr. Cabrera, no fueron sus camaradas los que dejaron incumplida la ley?; pues ábrase la información pedida y caiga sobre los que fueran la responsabilidad de lo ocurrido y de lo que pueda ocurrir; que es doloroso ver que aquí se burla por algunos grandes propietarios hasta lo que debiera ser más sagrado, por el temor de recibir directamente el más insignificante perjuicio, sin pensar, ¡insensatos!, que procediendo así, no se libran de que puedan alcanzarle otros más grandes, de los que hacen partícipes á cuatro pobres labradores que pueden quedar por ellos á pedir por puerta.

Sin escribir nosotros lo que escribimos respondiendo á los clamores de la opinión y á lo que se decía y se comentaba, no se le hubiera ofrecido al señor Cabrera ocasión de aclarar el asunto y poner las cosas en el lugar que le corresponde, quedando en la conciencia pública algo que acaso no fuera muy favorable á su buen concepto como funcionario; vea, pues, si lejos de estar enojado con nosotros por conceptos vertidos dentro del cumplimiento de nuestra misión desagradecida y penosa, puede y debe estarnos reconocido.

### Toros y toreros

Con mucho espacio y tiempo de que disponer, no sería cosa fácil el que nosotros hicieramos una revista detallada de la novillada del día 8; faltándonos las dos cosas; con una aglomeración de original que nos tiene perplejos para el ajuste, no hemos de intentarlo siquiera.

Tres palabras, pues, á modo de resumen telegráfico:

Los toros malos.

De los banderilleros y picadores, no se distinguió ninguno, aunque estuvieron voluntariosos todos.

Los espadas, queriendo agrandar los dos y consiguiendo más aplausos el Gallo chico que el chico de Bienvenida.

La presidencia, á ratos bien, á ratos súbita, y á ratos durmiendo la siesta.

La entrada, flojita, muy flojita.

Y algunos melitares y no pocos paisanos, como de costumbre, empenándose en sacar en hombros de la plaza á algún torero. ¿Qué vergüenza!

### Para terminar

A un lado modestias, lo que dice *El Liberal Extremeño*, en contestación á la réplica que pusimos á su malhumorado artículo del número antepenúltimo, «La Langosta y LA COALICION», lo aceptamos sin ironías.

Si no somos los únicos que defendemos la verdad y la justicia, pertenecemos al número de los que sinceramente aspiramos á cobijarnos bajo sus banderas, y esto creemos que es ya mucho para merecer la consideración y el respeto de los que desempeñando puestos de autoridad, caigan en alguna ocasión bajo la férula de nuestras censuras, que no son óbice para el elogio de esos mismos señores, cuando estimamos que es también merecido.

Una salvedad hemos de hacer, y es la de que no estimándonos infalibles en nuestros informes y apreciaciones, podemos en uno y en otro caso en el elogio como en la cenura, equivocarnos.

Peró cuando esto ocurra, no habrá, siendo justo, quien pueda decir que obramos de mala fé.

Es ya mucho... marear que cuando se haga elogio de determinadas personas, se escriba siempre bien, sea el periódico la justicia misma, y cuando se condenen actos públicos, viva aquí en las tinieblas del error, sea ligero, imprevisible y no sabemos cuantas tonterías más.

### La corrida del Comercio y la Industria

Han regresado de Sevil á el presidente y vocal de la comisión organizadora de la citada corrida, los cuales traen firmados los contratos de Antonio Fuentes y de seis toros del marqués de Sallillo.

En cuanto al *Machiquito*, que tan bien puesto dejó el pabelón en Lisboa en uno de los últimos días, hay en poder de la comisión una carta que tiene toda la fuerza de un contrato, y solo se espera que prescinda de cierta martingala que se trae para dar al público la plantilla de toros y toreros.

La cobranza de acciones está por los remates, y según nuestras noticias son contados los que no han respondido á su compromiso; os que teniéndose ayer como accionistas que habian de aportar cantidad á la cuenta de ingresos tendrán que pasar por virtud de su negativa á la cuenta de gastos.

### MADRID Y SUS TEATROS

#### En la Princesa

La excelente compañía que actúa en la *Princesa*, de la cual son primera actriz, María Tubau, y director artístico Ceferino Palencia, acaba de poner en escena, con un esmero digno de todo encarecimiento, el drama *La Arlesiana*, de Daudet, drama no conocido hasta ahora en España, y que recibiendo con entusiasmadas aplausos el distinguido público de los estrenos, debiéndose el li sonjero éxito alcanzado por la obra que nos ocupa, tanto á las muchas filigranas literarias que atesora, como á la novedad para nuestro público, de acompañar constantemente el desarrollo del argumento, las sentidas melodías de Biset, todas ellas inspiradas en bellísimos cantos populares pr vensales.

Produce, es justo reconocerlo, en el desenvolvimiento del drama la injerencia de la música y los coros, maravillosos y dulce efecto, sintiéndose el alma del espectador, por momentos, interesada en el curso de los sucesos que se desarrollan, y como, además, por sí solo, y dentro de una encantadora sencillez, el argumento de *La Arlesiana* es interesantísimo, puesto que en el luchan y se desenvuelven, nobles y poderosas pasiones, el éxito en la noche del estreno, consideróse asegurado desde las primeras escenas. No es extraño Daudet conoce todos los recursos con que brinda el teatro á los autores experimentados; en la elección de medios para subyugar al público, no vacila jamás, le son familiares todos, y como á mayor abundamiento, se respira en toda la obra el sano ambiente peculiar á la gente campesina, aquella placidez se apodera del ánimo del espectador, tanto para recreo del espíritu, como para asimilarse mejor los sentimientos de que se hallan poseídos cuantos personajes toman parte en el drama. Unicamente un personaje antipático figura en *La Arlesiana*, cuyo corto papel desempeñara por cierto con plausible discreción el Sr. Amato; los demás, son simpáticos, y alcanzan vigoroso relieve en determinadas ocasiones, acreditando las recomendables dotes que concurren en las actrices y actores que componen la notable compañía de la *Princesa*.

Tanto Rodrigo Soriano el castizo escritor á quien se debe el arreglo á la escena española, del hermoso drama de Daudet, llevada á cabo con una fidelidad y legancia que le honran, como Ceferino Palencia, al presentar debidamente, y sin perdonar detalle, la obra en España, merecen calurosos aplausos, que no escasea desde luego cada noche el selecto público que acude á la *Princesa*, ávido siempre de sanas y artísticas impresiones, dentro de los moldes de lo moral y lo bello.

Respecto al papel que desempeña en *La Arlesiana* María Tubau, cuanto digamos en su elogio no lo conceptuarán exagerado, seguramente, los que hayan tenido ocasión de admirar á la actriz insigne. Aquella madre todo ternura y abnegación, idólatra de su hijo, y de continuo asaltada por amantísimos temores, resultó de un relieve conmovedor, merced á arranques felices de inspiración, y á alardes poderosos del talento. En algunas escenas, el público enteramente subyugado por el genio de la actriz, prorrumiera en prolongados aplausos, obligando á levantar el telón repetidas veces al final de los actos, muy especialmente del tercero y del último, recabando por lo tanto, un nuevo y ruidoso triunfo, para quien como María Tubau, tantos registra en su brillante carrera, para mayor honra del teatro español contemporáneo.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

### DE AQUI Y DE ALLA

Tras breve estancia en Badajoz de nuestro buen amigo D. Juan Mellado Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra, ayer salió para Madrid.

Se encuentra enfermo nuestro estimado y carifoso amigo el distinguido poeta D. Rafael Lapuente.

La falta de espacio nos impide transcribir hoy la bien pensada carta de réplica sobre enseñanza, que dirigida á nuestro amigo D. Antonio Arqueros, publicó en su último número el *Correo de Extremadura*, y que va suscrita por su director.

Anteayer contrajo matrimonio nuestro particular y buen amigo, el honrado comerciante D. Tomás Bernardo, con la distinguida Srta. D<sup>a</sup> Teresa Castro, hija del médico del mismo apellido.

Dichas sin cuento deseamos á los nuevos esposos.

Después de pasar en sus posesiones del Almendra una larga temporada, en el tren rápido de ayer tarde salió para Madrid, nuestro ilustrado y querido amigo D. Manuel Carande, individuo de la Junta Central del partido republicano progresista.

Feliz viaje le deseamos.

A fines de este mes ó principios del próximo, se unirá por lazos matrimoniales á una bella señorita de esta localidad un joven y apreciable farmacéutico de la misma.

*La Información* es el título de un nuevo periódico independiente que ha dado principio á publicarse en Sevilla y cuyo primer número hemos recibido.

Larga y prospera vida le deseamos á *La Información* con el que gustosos establecemos el cambio.

Con motivo de la enfermedad del señor Tercero, se encuentran en Santa Marta su sobrino D. Luis Moreno Torrado, director de *La República* de Mérida y D. Juan Uña, quien vino de Madrid acompañado de un distinguido médico, encargado de procurarle la salud al anciano meritísimo, que tantos títulos tiene á nuestra consideración y estima.

Con fecha 29 de Abril último ha publicado la *Gaceta* una R. O. por la que se dispone que á las clases activas del Estado se les descuenta la cédula personal del corriente año en 1.º de Junio próximo, al abonarles los haberes del mes corriente, y que á las pasivas no se le exija dicho documento hasta el 1.º de Julio en que le serán satisfechos los haberes del referido Junio.

Hoy ha empezado el barato á Madrid de los billetes individuales, que terminará el día 25. El regreso de estos billetes no podrá hacerse hasta el día 18.

A las diez y veinte minutos de la mañana del día 15, saldrá de esta capital con dirección á Madrid, un tren bojo de donde regresará el 20 del expresado mes.

Los billetes de ida y vuelta para esos días, costarán desde Badajoz, como de cualquiera otro pueblo de la provincia, 30 pesetas en segunda clase y 18 en tercera.

Según hemos leído en la prensa de gran circulación, dentro de breves días se extenderán pasaportes á los soldados del reemplazo de 1897, que fueron incorporados en virtud de la ley de revisión de 1899.

Créese también que se concederá igual beneficio á los del reemplazo del 1898.

*El Noticiero* de Mérida, correspondiente al día 8 del actual, nos trae la triste nueva de hallarse enfermo en su pueblo natal, Santa Marta, de alguna consideración, D. José Tercero.

De todo corazón hacemos votos por que recobre la salud tan ilustre extremeño.